



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 043 DEL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201800077	SIMULACIÓN ABSOLUTA	GLADYS ARDILA FORERO Y OTROS	EFRAIN ARDILA SALAMANCA Y OTRO	14/12/2021	Resuelve sobre medida cautelar		X
2	201800077	SIMULACIÓN ABSOLUTA	GLADYS ARDILA FORERO Y OTROS	EFRAIN ARDILA SALAMANCA Y OTRO	14/12/2021	Requiere apoderado para que informe sobre apertura de la sucesión		X
3	201900064	EJECUTIVO SINGULAR	IVAN ROLANDO VARGAS	BORIS ALEXANDER RIVERA TARACHE	14/12/2021	Reconoce apoderado judicial, aprueba liquidación de crédito, dispone entrega de título.		X
4	202100279	SIMULACIÓN ABSOLUTA	MARIA INES SUAREZ GOYENECHÉ	EPINEMIO JIMENEZ ORDUZ Y OTRO	14/12/2021	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy QUINCE (15) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: QUINCE (15) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M


ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria